



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 24 AGO 2006

VISTO la Nota presentada por la Asociación Cooperadora de la Academia "Francisco Minkiol"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo y Cultural Provincial el 9º Encuentro Nacional de Folclore denominado: "EN LA PAMPA, EL CANTO Y LA DANZA HERMANAN EL PAÍS", organizado por la Academia "Martín Fierro", dirigida por el Profesor Francis HERRERA.

Que el mismo se llevó a cabo en la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, entre los días 14 al 16 de julio de 2006.

Que asimismo se solicita la justificación de las inasistencias de los integrantes de la Delegación que representó a la Provincia, compuesta por alumnos de distintos Establecimientos Educativos de la ciudad de Río Grande, quienes se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución a fin de Declarar de Interés Educativo y Cultural la propuesta enunciada precedentemente y justificar las inasistencias de los integrantes de la Delegación mencionada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo y Cultural Provincial el 9º Encuentro Nacional de Folclore denominado: "EN LA PAMPA, EL CANTO Y LA DANZA HERMANAN EL PAÍS", llevado a cabo en la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, entre los días 14 al 16 de julio de 2006; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Justificar las inasistencias de los alumnos integrantes de la Delegación que participó del evento citado precedentemente en representación de la Provincia, quienes se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que los mismos deberán presentar ante quien corresponda, la debida constancia de participación.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. Nº **1316** /06.-

T.A.
Ull
2
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER ODOY
Jefe División Archivo
M.E.

Prof. MARÍA I. CABRERA DE URDAPILLETA
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N°

1316

/06.-

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	ESTABLECIMIENTO
MONTECIONO, DÉBORA SOFÍA	39.393.003	ESCUELA PROVINCIAL N° 35
MONTECINO, NOELIA SOLEDAD	38.786.315	ESCUELA PROVINCIAL N° 35
CANAVIRI, VERÓNICA ANDREA	36.127.680	COL. PROV. "CTE. LUIS PIEDRABUENA"
CHAPARRO, ANTONELLA BEATRIZ	38.510.833	ESCUELA PROVINCIAL N° 27
ORTÍZ, CANDELA SILVINA	37.909.161	J.I.F.
CHAILE, FLORENCIA NATALIA	30.040.581	COL. PROV. "CTE. LUIS PIEDRABUENA"
CANESTRARI, XIMENA ANDREA	36.733.469	ESC. AGROT. SALESIANA
HERNÁNDEZ, ORIANA BELÉN	36.733.791	COL. PROV. "CTE. LUIS PIEDRABUENA"
VÁZQUEZ, JANET RAQUEL	36.743.230	C.P.E.T.R.G.
NIEVA, MARINA ALEJANDRA	36.708.570	COL. PROV. "CTE. LUIS PIEDRABUENA"
CHAILE, ROBERTO MARTÍN	37.527.255	COL. PROV. "CTE. LUIS PIEDRABUENA"
CHAILE, FEDERICO LEONARDO	38.786.413	ESCUELA PROVINCIAL N° 10
NAVARRO, GUSTAVO ORLANDO	35.521.435	ESCUELA PROVINCIAL N° 4
MENA, PABLO MAXIMILIANO	35.631.145	COLEGIO PROVINCIAL "HASPEN"
NAVARRO, CÉSAR FRANCO	36.349.883	ESC. AGROT. SALESIANA
CESTAU, FACUNDO NAHUEL	35.356.767	C.P.E.T.R.G.
OVANDO, ROBERTO NICOLÁS	34.484.195	E.M.E.I.
MONTECINO, MATÍAS HERNÁN	33.992.031	CENTRO POLIVALENTE DE ARTE RÍO GRANDE

T. F.
1
2
3
4

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER GODOY
 Jefe División Archivo
 M.E.

Prof. MARÍA L. CABRERA DE URDAPILLETA
 Ministro de Educación